

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup> CARMEN CUELLO PÉREZ y D<sup>a</sup> AMALIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, diputadas por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

**¿Cuántas solicitudes de pensiones de viudedad de parejas de hecho han sido denegadas en base al punto 1 del artículo 221 del Real Decreto 8/2015, de 30 de Octubre en 2016 por Género en la provincia de Jaén?**

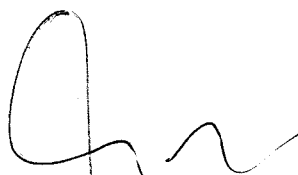
En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de marzo de 2018



LA DIPUTADA  
CARMEN CUELLO PÉREZ



LA DIPUTADA  
AMALIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

16-66/PTO-54/api

C.DIP 80318 16/03/2018 18:33